

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

La Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. en adelante (la "Asociación") fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 y su principal actividad es proveer servicios de producción de hidrocarburos en el Bloque denominado Gustavo Galindo Velasco o Ancón, ubicado en la Península de Santa Elena, provincia de Santa Elena. La Asociación fue constituida como una sociedad de hecho y los aportes de los partícipes fueron registrados inicialmente como una cuenta por pagar a los mismos y por dicha razón no existe una cuenta patrimonial de "capital social".

El domicilio registrado de la Asociación es Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca, Edificio Eteco, 2do piso, Quito - Ecuador.

Contrato entre Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCION)

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato fue la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL formaría un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del área del Contrato. La ESPOL no podía ceder o traspasar los derechos u obligaciones del Contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extendía desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un período de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa Compañía General de Combustible S.A. (Sucursal Ecuador) (en adelante CGC S.A. (Sucursal Ecuador)) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato de Consorcio

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un Contrato de Consorcio entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador), como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio es la realización de las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco".

Este contrato establecía un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que consideraba la participación de la contratista en la producción del área del contrato.

Así mismo, el Contrato de Consorcio establecía que la ESPOL entregará a la Contratista Operadora sin costo alguno los bienes que se encuentran en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre las partes e incluidos en el inventario de toma del área del contrato. La entrega de los bienes a la Contratista Operadora se efectuará en los mismos términos y bajo el mismo régimen jurídico establecido en el contrato firmado entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual menciona que estos

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

bienes deben ser devueltos en iguales condiciones salvo el deterioro causado por su uso normal y a entera satisfacción de PETROPRODUCCION.

Convenio de Asociación

Con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se creó y se formalizó legalmente la Asociación CGC - SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil and Gas, cuyos porcentajes de participación fueron los siguientes:

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	24%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

Cesión de derechos

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la Asociación CGC - SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil and Gas, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre de 2001 e inscrita en la DNH se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor de la Compañía Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, por lo que las participaciones en la Asociación fueron las siguientes:

Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	46%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, como único operador y a la vez como representante legal de la Asociación.

El 15 de diciembre de 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, publicado en el Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre de 2008, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena. Este decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en reemplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con dicha Entidad Estatal,

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, mediante Oficio No. 0438-JSS-MD-2008-0820336 el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asume la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados.

Contrato modificatorio

Con fecha 27 de julio de 2011 se expide en el registro oficial No. 244 la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que busca modificar los contratos petroleros y categorizarlos en una sola modalidad.

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero de 2011, la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el contrato modificatorio cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero de 2011, y tiene una fecha de vigencia hasta el 27 de mayo de 2016.

Entre los aspectos más importantes, las partes acuerdan que la contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de US\$58 por cada barril neto, producido y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la misma que se actualizó en el año 2014 a US\$59.79 (2013: US\$59.25). Esta tarifa considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable tomando en consideración el riesgo incurrido por la contratista.

Con fecha 14 de mayo de 2013, las Compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos y Santa Elena Oil Gas Corp. suscribieron con la Secretaría de Hidrocarburos el contrato modificatorio número uno al contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificatorio hasta el 31 de diciembre de 2029 e incorpora un nuevo plan de actividades que sustituye al anterior, manteniéndose de manera inalterada las demás cláusulas del contrato modificatorio suscrito entre las partes el 22 de enero de 2011.

Contratos de servicios técnicos especializados de IT y Representación Legal

En enero de 2013, se firmó el contrato entre la Asociación y Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol por la prestación de servicios técnicos especializados de IT, en el cual se fijó un honorario anual de US\$431,492 (2013: US\$461,375). El plazo de vigencia de este contrato es un año y la renovación será automática siempre y cuando el monto facturado no supere el 10% del valor cargado en el ejercicio inmediato anterior. Por otra parte, los cargos por Overhead (representación legal de la Asociación y cargos de Operador al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron de US\$420,000).

Actividades de la Asociación durante el 2014 y 2013

Durante el 2014, las actividades realizadas por la Asociación en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de toma de registros eléctricos y punzados en pozos,

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

reparaciones mayores de equipos y facilidades y la realización de estudios de impacto ambiental necesarios para la perforación de pozos.

Durante el 2013, las actividades realizadas por la Asociación en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de toma de registros eléctricos y punzados y fracturas hidráulicas en pozos, reparaciones mayores en equipos y facilidades, y a la conclusión de ciertos trabajos de 2012 que quedaron pendientes al cierre de dicho año.

La producción fiscalizada del año en el Bloque Gustavo Galindo Velasco fue de 467,158 (2013: 461,252) barriles de petróleo crudo y gasolina.

Situación financiera mundial

En el último trimestre del 2014 la situación económica mundial ha afectado la economía del país principalmente en lo relacionado a la disminución sustancial en el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado lo que generaría un importante déficit presupuestario durante el 2015. Adicionalmente la revalorización en el mercado mundial del Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: reajustes al Presupuesto General del Estado de manera tal de priorizar las inversiones, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante, entre otros, la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China). Adicionalmente, durante los años 2014 y 2013 ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incremento de salvaguardas y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Asociación.

Con estos antecedentes, la Administración de la Asociación y la Secretaría de Hidrocarburos se encuentran analizando la posibilidad de modificar el plan de inversiones comprometido con dicha entidad, con la finalidad de diferir el monto de inversiones acordadas para el año 2015 y subsiguientes.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido emitidos y aprobados para su emisión por el Comité Ejecutivo con fecha 10 de abril de 2015.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

A efectos de presentar estados financieros comparativos se han efectuado ciertas reclasificaciones y reagrupaciones en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Atendiendo al Oficio emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores No. SCV-IRQ-DRICAI-SIC-14-49318735 del 8 de julio de 2014, los presentes estados financieros preparados sobre una base de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, no consideraron los efectos de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 11 "Acuerdos Conjuntos", debido a que el oficio mencionado solicita a la Administración para efectos de control y cumplimiento, la presentación de información financiera con cifras antes de la distribución proporcional pertinente.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Asociación no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero de 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero de 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero de 2016
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero de 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa,	1 de enero de 2018
NIIF 14	Publicación de la Norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas "	1 de enero de 2016
NIIF 15	Publicación de la Norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero de 2017
NIIF 5	Mejoras que clarifica ciertos temas de clasificación entre activos.	1 de julio de 2016
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de julio de 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de julio de 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de julio de 2016

La Asociación estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.2 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Asociación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Asociación se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios, en caso de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Asociación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Asociación mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Asociación solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por clientes y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Se

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Asociación reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Asociación valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Asociación presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Clientes y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por entidades gubernamentales por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y su período de crédito sobre la prestación de servicios es de hasta 60 días.
- (ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados, de aplicar.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Asociación presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Préstamos bancarios: Son obligaciones de pago originadas por dinero recibido mediante contratos de préstamos. Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacción significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros".

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (ii) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.
- (ii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por servicios recibidos en el curso normal de los negocios que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo; y dividendos por pagar a los socios a ser devueltos de acuerdo a la disponibilidad de flujo o en el momento que sea solicitado por ellos. Las cuentas por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Asociación establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la misma no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Asociación transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Asociación especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Inventarios

Los inventarios de repuestos de repuestos, materiales y otros se valoran a su costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación (valor de realización) del último mes de producción.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.6 Propiedad, planta y equipos

La Asociación clasifica a la propiedad, planta y equipos en las siguientes categorías: “Inversiones de exploración adicional y producción”, “Obras en curso”, “Retiro de bienes” y “Activos fijos”. La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y evaluación, la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 6 “Exploración y evaluación de recursos minerales”, establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2006, se aconseja su aplicación anticipada.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

2.6.1 Inversiones de exploración adicional y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración adicional y producción se muestran al costo histórico de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los costos originados de las actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedad, planta y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación y recompletación de pozos productivos y el desarrollo de facilidades de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse.

La Asociación capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los gastos de geología y geofísica (costos de exploración y evaluación) se capitalizan hasta que los resultados de la evaluación de dichos desembolsos determinan la existencia de reservas comercialmente explotables y son sometidos a pruebas de deterioro en la medida en que se encuentran capitalizados como parte de las inversiones, caso contrario, son cargados a resultados en el año en que se concluye que los mismos no arrojaron resultados satisfactorios.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas desarrolladas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción a partir del mes siguiente en el cual se concluyen. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Asociación utilizó el volumen de reservas probadas desarrolladas al inicio de cada año certificadas por un profesional independiente.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

2.6.2 Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización del contrato, las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en el Bloque durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de exploración adicional y producción. Ver también Nota 2.8.

2.6.3 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Asociación y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales pues, se estima que el valor de realización de su propiedad, planta y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Maquinarias y herramientas	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de comunicación	10

2.7 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas anuales de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de exploración adicional y producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo al Bloque Gustavo Galindo Velasco.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en el contrato suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente, inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Asociación prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

Durante el presente ejercicio no se han computado resultados por deterioro de activos como consecuencia de los análisis de recuperabilidad.

2.8 Obligación por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Asociación deberá realizar ciertas actividades necesarias para restaurar las condiciones del área de explotación a las existentes al inicio de la operación. Para este fin se contabiliza el valor presente del costo estimado de esta actividad mediante la constitución de una provisión denominada "Obligación por retiro de bienes" con contrapartida a la cuenta de propiedad, planta y equipos. Este pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales, en función de una tasa de interés del 7.5%.

Con base en los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Asociación ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los saldos de impuesto a la renta diferido activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Beneficios a los empleados

2.10.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de beneficios empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: La Asociación es la entidad que mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios mencionado en la Nota 1.

La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de julio de 2010, entró en vigencia la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No. 244, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será pagado al Estado Ecuatoriano como contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.

- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.10.2 Beneficios de largo plazo

Obligaciones por beneficios definidos: Los costos de las provisiones por desahucio, jubilación patronal y provisión laboral por terminación contractual, definido por la ley laboral ecuatoriana, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Debido al cambio en la fecha de vigencia de las operaciones de la Asociación en el Bloque Gustavo Galindo Velasco, la provisión mantenida por jubilación patronal hasta el año 2009 fue reemplazada por la provisión laboral por terminación contractual, considerando a todos los trabajadores que al año 2016 generarían un pasivo para la entidad. No obstante, en el año 2013 con la suscripción del contrato modificatorio número uno al contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificatorio hasta el 31 de diciembre de 2029, la Asociación restableció la provisión para jubilación patronal y ajustó la provisión laboral por terminación contractual.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en el patrimonio como otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año 2014 y 2013 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban prestando sus servicios para la Asociación.

2.11 Provisiones corrientes

En adición a lo que se describe en la Nota 2.10 la Asociación registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de la Asociación se reconocen sobre la base de una tarifa fija por cada barril neto producido y entregado en el centro de fiscalización. Esta tarifa es actualizada en forma anual, con base en la fórmula establecida en el Anexo L (Metodología para cálculo de la tarifa para campos nuevos o por producción incremental) del contrato modificatorio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Asociación puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Asociación hace entrega de la producción en el punto de entrega y fiscalización, y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos barriles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.13 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios, se deducen del patrimonio y reconocen como pasivo corriente en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se autorizan ser distribuidos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Asociación se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Asociación y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Activos fijos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. (Nota 2.6).
- Reservas de crudo: Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y métodos de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.
- Obligación por retiro de bienes: La Administración evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. (Nota 2.8).
- Obligaciones por beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de jubilación patronal, desahucio e indemnización por terminación de contrato, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.10).
- Impuesto a la renta diferido: La Asociación ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. (Nota 2.9).

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

La Asociación opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Asociación se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Asociación, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Asociación no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés para la Asociación surge de su endeudamiento. El endeudamiento a tasas variables expone a la Asociación al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Asociación al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Asociación es mantener el 100% de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas.

Con respecto a las inversiones registradas en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo, la Administración coloca sus excedentes de efectivo en instituciones de reconocida solvencia, que ofrecen mejores rendimientos tomando en consideración su calificación de riesgo. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos de acuerdo a su negocio y operaciones.

(b) Concentración del riesgo crediticio

Los activos financieros de la Asociación potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas. Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Asociación reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Asociación mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-
Citibank N.A. (Sucursal Ecuador)	AAA
Citibank N.A. New York	AAA
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-

El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para la Asociación es la Secretaría de Hidrocarburos, con quien mantiene una política de crédito establecida contractualmente de hasta 60 días, misma que ha sido cumplida sin demoras.

El contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ancón adicionalmente estipula que si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos. Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados resultado a favor de la Asociación aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos quedará liberada de obligación y las diferencias no serán pagadas a la Asociación según lo estipulado en el contrato.

Frente a esta situación, la Asociación y la Secretaría de Hidrocarburos se encuentran analizando el impacto de la baja del precio del crudo en las operaciones de la Asociación y en el cumplimiento del plan de inversiones para tomar las medidas que más convengan a las partes y de esta manera minimizar este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Asociación busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los períodos presentados, la Asociación ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Asociación tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Asociación. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Menos de 1 año	Entre 2 y 5 años
<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>		
Préstamos bancarios	3,261,856	6,911,061
Proveedores y otras cuentas por pagar	1,462,866	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,731,374	-
<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>		
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,800,662	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5,067,470	-

(d) *Riesgo de capital*

Los objetivos de la Asociación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>24,573,687</u>	<u>-</u>	<u>17,847,712</u>	<u>-</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cientes y otras cuentas por cobrar	6,036,692	-	5,846,820	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>9,944,775</u>	<u>-</u>	<u>747,332</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>40,555,154</u>	<u>-</u>	<u>24,441,864</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos bancarios	3,261,856	6,911,061	-	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	1,462,866	-	2,800,662	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>4,731,374</u>	<u>-</u>	<u>5,067,470</u>	<u>-</u>
Total pasivos financieros	<u>9,456,096</u>	<u>6,911,061</u>	<u>7,868,132</u>	<u>-</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

6. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>2014</u>	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Total</u>
Costos laborales	8,334,145	1,856,069	10,190,214
Suministros y materiales de la operación	1,968,442	-	1,968,442
Amortizaciones y depreciaciones	1,624,859	-	1,624,859
Rentas y arrendamientos	1,401,376	194,821	1,596,197
Otros costos	1,296,253	-	1,296,253
Mantenimiento	369,464	249,957	619,421
Medio ambiente	291,410	-	291,410
Seguros	258,993	-	258,993
Impuestos no recuperables	128,076	441,396	569,472
Otros gastos	41,758	603,052	644,810
Representación legal	-	420,000	420,000
Servicios técnicos de redes e IT	-	710,644	710,644
	<u>15,714,776</u>	<u>4,475,939</u>	<u>20,190,715</u>
 <u>2013</u>			
Costos laborales	7,464,572	1,607,384	9,071,956
Amortizaciones y depreciaciones	4,743,230	-	4,743,230
Suministros y materiales de la operación	2,189,772	-	2,189,772
Rentas y arrendamientos	1,383,178	135,755	1,518,933
Mantenimiento	287,915	271,929	559,844
Medio ambiente	248,186	-	248,186
Seguros	286,991	-	286,991
Otros costos	1,284,701	-	1,284,701
Otros gastos	26,070	3,047,761	3,073,831
Impuestos no recuperables	109,838	433,211	543,049
Representación legal	-	420,000	420,000
Servicios técnicos de redes e IT	-	685,974	685,974
	<u>18,024,453</u>	<u>6,602,014</u>	<u>24,626,467</u>

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos	7,505,368	7,864,057
Efectivo en caja	3,600	3,600
Inversiones temporales (1)	<u>17,064,719</u>	<u>9,980,055</u>
	<u>24,573,687</u>	<u>17,847,712</u>

(1) El detalle de las inversiones temporales es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Pichincha C.A.	15,037,219	5,816,172
Banco de Guayaquil S.A.	<u>2,027,500</u>	<u>4,163,883</u>
	<u>17,064,719</u>	<u>9,980,055</u>

Representan certificados de depósito los mismos que devengan una tasa de interés que fluctúan entre 4.50% y 7% anual. Estas inversiones tienen como fecha de vencimientos hasta septiembre de 2015. Durante el año 2014 se registraron US\$718,023 (2013: US\$365,355) por concepto de intereses ganados.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Secretaría de Hidrocarburos (1)	6,036,692	5,626,283
Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL (2)	-	220,537
EP Petroecuador	<u>10,163</u>	<u>18,205</u>
	6,046,855	5,865,025
Menos: provisión por deterioro de cuentas por cobrar (3)	<u>(10,163)</u>	<u>(18,205)</u>
	<u>6,036,692</u>	<u>5,846,820</u>

(1) Los saldos presentados incluyen: (i) US\$5,537,814 (2013: US\$5,626,283) correspondiente a montos pendientes de recuperar por la prestación de servicios de los meses de octubre, noviembre y diciembre a la Secretaría de Hidrocarburos los cuales a la fecha de preparación de estos estados financieros han sido cedidos a HR Financial Services Ltd. de acuerdo con lo mencionado en la Nota 131; (ii) US\$385,953 por concepto de déficit de tarifa; y (iii) US\$112,925 por retención en la fuente de impuesto a la renta. Estos dos últimos rubros se originaron por la baja del precio del crudo. Estos montos se irán recuperando en función del incremento del precio del crudo WTI, que a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos se encuentra en aproximadamente US\$50 por barril.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(2) Saldo correspondiente a la reliquidación por la entrega de los servicios proporcionados hasta el año 2010. Durante el año 2014 la Asociación ha recuperado la totalidad de dicho saldo.

(3) Ver Nota 16.

9. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Repuestos, materiales y otros	2,897,741	3,027,021
Inventario de crudo (1)	<u>199,335</u>	<u>218,223</u>
	3,097,076	3,245,244
Provisión por deterioro de inventarios (2)	<u>(246,556)</u>	<u>(323,623)</u>
	<u><u>2,850,520</u></u>	<u><u>2,921,621</u></u>

Los inventarios reconocidos dentro de propiedad, planta y equipos y/o en costos de operación dependiendo del destino y uso que se dio a los mismo fueron de aproximadamente US\$3,615,260 (2013: US\$3,607,618).

(1) Corresponde a petróleo crudo en tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios.

(2) Ver Nota 16.

ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

	Inversiones de exploración adicional y producción	Obras en curso	Retiro de bienes	Muebles y enseres	Activos fijos				Total
					Equipo de computación	Equipo de comunicación	Vehículos	Maquinarias y Herramientas	
Al 1 de enero de 2013									
Costo	55,107,217	1,231,965	1,006,253	134,330	344,278	78,176	722,543	798,435	59,982,820
Amortización y depreciación acumulada	(39,789,440)	-	(512,731)	(81,006)	(337,217)	(58,864)	(419,869)	(268,342)	(41,943,766)
Valor en libros	15,317,777	1,231,965	493,522	53,324	7,061	19,312	302,674	530,093	18,039,054
Movimientos 2013									
Adiciones	3,146,786	-	-	-	8,200	-	-	47,484	3,202,470
Transferencias	657,738	(726,038)	-	-	-	-	-	68,300	-
Retiros	(416,898)	-	-	(7,770)	(145,449)	(25,488)	-	(59,755)	(655,857)
Amortización y depreciación retiros	603,294	-	-	6,833	145,449	24,630	-	43,042	823,745
Amortización y depreciación del año	(4,285,268)	-	(172,076)	(12,428)	(5,494)	(4,415)	(127,274)	(96,177)	(4,743,230)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2013	15,023,429	505,927	321,446	39,959	9,767	14,039	175,400	532,987	16,666,182
Al 31 de diciembre de 2013									
Costo	58,494,843	505,927	1,006,253	126,560	207,029	52,688	722,543	854,464	62,599,433
Amortización y depreciación del año	(43,471,414)	-	(684,807)	(86,601)	(197,262)	(38,649)	(547,143)	(321,477)	(45,863,251)
Valor en libros	15,023,429	505,927	321,446	39,958	9,767	14,040	175,400	532,987	16,666,182
Movimientos 2014									
Adiciones	3,609,342	-	-	-	1,851	-	6,000	35,987	3,662,650
Retiros	-	-	(68,824)	-	-	-	-	-	(68,824)
Transferencias	(185,112)	(122,435)	-	-	-	-	-	-	(307,547)
Amortización y depreciación del año	(1,382,785)	-	(27,957)	(11,406)	(5,320)	(3,199)	(35,808)	(85,978)	(1,624,859)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014	17,064,874	383,492	224,665	28,552	6,298	10,841	95,592	482,996	18,327,602
Al 31 de diciembre de 2014									
Costo	61,919,073	383,492	937,429	126,560	208,880	52,688	728,543	890,451	65,815,712
Amortización y depreciación del año	(44,854,199)	-	(712,764)	(98,007)	(202,582)	(41,848)	(632,951)	(407,455)	(47,488,110)
Valor en libros	17,064,874	383,492	224,665	28,552	6,298	10,841	95,592	482,996	18,327,602

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las inversiones de exploración y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH). Si este Organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, una vez que dichas objeciones sean ratificadas por el SRI y aceptadas por la Administración de la Asociación.

La ARCH ha auditado las operaciones del Bloque Gustavo Galindo Velasco llevadas por los años 1996 al 2013, y ha emitido los informes correspondientes hasta el año 2013 en los que concluye, principalmente, ciertos ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos. Las demandas de impugnación realizadas por la Asociación, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

11. PRESTAMOS BANCARIOS

<u>Institución</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Pichincha C.A.	10,000,000	-
Intereses por pagar	<u>172,917</u>	<u>-</u>
	<u>10,172,917</u>	<u>-</u>
<u>Porción a largo plazo</u>		
Banco Pichincha C.A.	6,911,061	-
Menos - Porción corriente	<u>3,261,856</u>	<u>-</u>
	<u>10,172,917</u>	<u>-</u>

El 9 de octubre de 2014 se suscribió el contrato de préstamo entre la Asociación y el Banco Pichincha C.A., que serán utilizados para el cumplimiento del plan de inversiones comprometido con la Secretaría de Hidrocarburos con la suscripción del contrato modificadorio número uno mencionado en la Nota 2. La vigencia del contrato es de tres años plazos con pagos trimestrales de capital e interés y con una tasa de interés del 7.5% anual.

Con la finalidad de garantizar el pago de la obligación es necesario la constitución de un fideicomiso de flujos. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, dicho fideicomiso se encuentra en proceso de constitución. Hasta tanto, los US\$10,000,000 se encuentran depositados en un certificado de inversión pignorado a favor del Banco Pichincha C.A. que devenga una tasa de interés del 5.5%. Véase Nota 5.

Vencimientos anuales de los préstamos bancarios a largo plazo:

	<u>US\$</u>
Año 2016	4,198,362
Año 2017	<u>2,712,699</u>
	<u>6,911,061</u>

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores locales	1,001,565	1,094,679
Facturas por recibir	454,016	1,695,079
Proveedores del exterior	7,285	10,904
	<u>1,462,866</u>	<u>2,800,662</u>

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2014 y 2013 con compañías y partes relacionadas.

	<u>Transacción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos</u>			
Consortio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Intereses por préstamos	-	71,541
Petrosynergy Inc.	Servicios prestados	-	44,285
		<u>-</u>	<u>115,826</u>
<u>Costos y gastos</u>			
Equipenínsula S.A.	Renta de vehículos y maquinaria	1,115,738	975,853
Equipenínsula S.A.	Arriendos y Alquileres	164,940	118,713
Equipenínsula S.A.	Registros eléctricos en pozos	663,916	381,360
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol (1)	Servicios técnicos	431,492	461,375
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol (1)	Representación legal y operador	420,000	420,000
Fundación Ancón Península	Contribuciones efectuadas	60,000	60,000
Consortio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios gerenciales	507,904	338,148
		<u>3,363,990</u>	<u>2,755,449</u>

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con entidades relacionadas:

	<u>Transacción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Préstamo	-	49,385
HR Financial Services Ltd. (2)	Tercer beneficiario	9,500,000	-
Fundación Ancón Península	Préstamo	-	13
Equipenínsula S.A. (3)	Anticipo	444,775	697,934
		<u>9,944,775</u>	<u>747,332</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A. (4)	Dividendos	2,522,350	2,522,350
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol (1) y (4)	Representación legal y servicios técnicos	79,421	127,567
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador) (4)	Dividendos	250,000	500,000
Santa Elena Oil & Gas Corp. (Sucursal Ecuador) (4)	Dividendos	1,677,959	1,677,959
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	Servicios recibidos	201,644	239,594
		<u>4,731,374</u>	<u>5,067,470</u>

- (1) Tal como se menciona en la Nota 1, Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol se desempeña como operador y representante legal de la Asociación, servicio por lo cual se facturó anualmente US\$420,000, asimismo, durante el año 2014 facturó servicios técnicos por US\$431,492 (2013: US\$461,375).
- (2) Mediante Oficio No. 2216 SH-SCH-ULG-2011 del 14 de julio de 2011 la Secretaría de Hidrocarburos aceptó la designación como tercer beneficiario a la Compañía HR Financial Services Ltd. para que conforme a los términos del contrato modificatorio mencionado en la Nota 2, reciba el crudo correspondiente al pago en especie del servicio recibido bimestralmente.
- (3) Durante el año 2014 la Asociación entregó a Equipenínsula S.A. un total de US\$786,166 (2013: US\$2,250,000) como anticipos para la prestación de servicios, los mismos que serán devengados en su totalidad hasta el siguiente año.
- (4) Saldos correspondientes a dividendos decretados en años anteriores a favor de los socios de la operación conjunta del Bloque Gustavo Galindo de los cuales durante el año 2014 la Asociación canceló US\$250,000 (2013: US\$1,020,000).

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y no tienen plazo definidos de cobro y/o pago.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Remuneraciones personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia de la Asociación está conformado por personal que se encuentra en relación de dependencia de dicha entidad y adicionalmente de su compañía relacionada el Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. y comprende al Representante Legal, Director de Operaciones, y

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

gerentes de diferentes áreas de apoyo. Durante el 2014, la Asociación pagó US\$152,670 (2013: US\$134,469) por concepto de remuneraciones y canceló al Consorcio la suma de US\$507,904 (2013: US\$338,148) por concepto de servicios gerenciales, incluidos en los estados de resultados integrales adjuntos.

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

14.1 Gasto Impuesto a la renta

La composición del gasto Impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente	2,059,457	828,995
Impuesto a la renta diferido	<u>(215,226)</u>	<u>(35,328)</u>
	<u>1,844,231</u>	<u>793,667</u>

14.2 Conciliación contable - tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta	8,464,994	2,831,200
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>(1,769,946)</u>
	8,464,994	1,061,254
Menos - Deducciones especiales	<u>(29,310)</u>	<u>(19,567)</u>
Más - Gastos no deducibles	<u>925,485</u>	<u>2,726,473</u>
Base imponible	9,361,169	3,768,160
Tasa impositiva (%)	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta corriente	2,059,457	828,995
Impuesto a la renta diferido (1)	<u>(215,226)</u>	<u>(35,328)</u>
	<u>1,844,231</u>	<u>793,667</u>

(1) Ver Nota 14.6.

14.3 Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2012 a 2014, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

US\$777. A la fecha de presentación de estos estados financieros el monto fue cancelado y dio por concluido dicho acto frente a la autoridad tributaria.

Con respecto al año 2002 la Asociación con fecha 9 de abril de 2007 recibió del Servicio de Rentas Internas el Acta de Determinación No. 1720070100043, en la cual se estableció un Impuesto a la renta adicional de US\$512,082 sin considerar intereses de mora. La Administración de la Asociación impugnó ante el Tribunal Fiscal los resultados de dicha determinación y de acuerdo con el criterio de los asesores legales y tributarios, no es posible anticipar el resultado final de estos asuntos.

14.4 Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2014 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Asociación considera que: (i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2013, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de Impuesto a la renta de ese año y (ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2014, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2014. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

14.5 Otros asuntos - Reformas tributarias

En diciembre de 2014 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero de 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Modificación de la tarifa general de impuesto a la renta, en ciertos casos.
- Reconocimiento de impuesto diferido para fines tributarios.
- No deducibilidad de la depreciación correspondiente a la revaluación de activos fijos;
- Establecimiento de límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; iii) remuneraciones pagadas a los ejecutivos.
- Se establecen nuevos porcentajes de base imponible para los pagos al exterior por primas de cesión o reaseguros;
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio;
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre el 22% y el 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.
- Mecanismo de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con ICE para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes.

A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración está analizando y evaluando los posibles efectos y considera que estas reformas no tendrán un impacto significativo en las operaciones y los resultados de la Asociación.

14.6 Impuesto a la renta diferido

El análisis del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta diferido activo:		
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará después de 12 meses	<u>918,850</u>	<u>703,624</u>

El movimiento de la cuenta Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero de 2013	668,296
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>35,328</u>
Al 31 de diciembre de 2013	703,624
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>215,226</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u>918,850</u>

El movimiento del Impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Propiedad, planta y equipos	Provisiones	Total
Al 1 de enero de 2013	(47,805)	716,101	668,296
Crédito (débito) a resultados	<u>(96,378)</u>	<u>131,706</u>	<u>35,328</u>
Al 31 de diciembre de 2013	(144,183)	847,807	703,624
Crédito (débito) a resultados	<u>31,631</u>	<u>183,595</u>	<u>215,226</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u><u>(112,552)</u></u>	<u><u>1,031,402</u></u>	<u><u>918,850</u></u>

La relación entre el gasto por Impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014	2013
Utilidad del año antes de impuestos	8,464,994	2,831,200
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>(1,769,946)</u>
	8,464,994	1,061,254
Tasa impositiva vigente (%)	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la tasa vigente	1,862,299	233,476
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	<u>197,158</u>	<u>595,519</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	2,059,457	828,995
Impuesto a la renta diferido	<u>(215,226)</u>	<u>(35,328)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u><u>1,844,231</u></u>	<u><u>793,667</u></u>
Tasa efectiva	22%	75%

15. OBLIGACION POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	2014	2013
Saldo al 1 de enero	1,343,820	1,250,065
Intereses financieros del año cargados a resultados	<u>(406,391)</u>	<u>93,755</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>937,429</u></u>	<u><u>1,343,820</u></u>

Durante el año 2014, la Asociación efectuó una actualización de esta obligación considerando la fecha de terminación del contrato mencionado en la Nota 1. El monto estimado por la Asociación de la obligación futura es de US\$2,773,737 (2013: US\$4,274,414) la cual fue descontada a una tasa del 7.5%. La Administración espera utilizar esta obligación durante los últimos doce meses de la terminación del contrato.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

16. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
2014				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	18,205	-	(8,042)	10,163
Provisión por deterioro de inventarios	323,623	-	(77,067)	246,556
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	1,440,307	8,854,146	(7,380,702)	2,913,751
Impuestos por pagar (2)	660,141	6,658,594	(6,803,794)	514,941
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (3)	6,989,753	102,783	(152,362)	6,940,174
2013				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	18,205	-	-	18,205
Provisión por deterioro de inventarios	335,771	-	(12,148)	323,623
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	2,167,954	7,504,390	(8,232,037)	1,440,307
Impuestos por pagar (2)	843,299	5,041,015	(5,224,173)	660,141
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (3)	4,134,468	3,058,857	(203,572)	6,989,753

- (1) Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades por US\$1,651,971 (2013: US\$664,970) y décimo tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva y vacaciones.
- (2) Incluye: (i) Contribución para la investigación científica y tecnológica por US\$242,548 (2013: US\$258,147), (ii) Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente de Impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado por US\$308,644 (2013: US\$357,788); y (iii) Impuesto a la renta por US\$2,059,457 (2013: US\$828,995) neto de los pagos de anticipos y de retenciones realizadas por terceros por US\$1,959,966 (2013: US\$1,368,490).
- (3) Incluye (i) US\$4,879,933 (2013: US\$5,000,639) de provisión laboral por terminación contractual, (ii) US\$1,247,205 (2013: US\$1,278,860) de provisión bonificación por desahucio, y; (iii) US\$813,036 (2013: US\$710,253) por jubilación patronal de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.10. Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de mortalidad e invalidez (a)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	8.90%	8.90%
Vida laboral promedio remanente (años)	7.7	7.7

- (a) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal, desahucio y provisión laboral por terminación contractual en el pasivo ha sido el siguiente:

	<u>Desahucio</u>	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Provisión por terminación contractual</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2013	826,894	-	3,307,574	4,134,468
Restablecimiento de provisión Nota 2.10	-	537,241	-	537,241
Costo laboral por servicios actuariales	62,069	114,306	248,274	424,649
Costo financiero	57,883	37,607	231,531	327,021
Pérdidas actuariales	374,521	21,098	1,374,327	1,769,946
Utilizaciones	(42,506)	-	(161,066)	(203,572)
Al 31 de diciembre de 2013	<u>1,278,861</u>	<u>710,252</u>	<u>5,000,640</u>	<u>6,989,753</u>
Al 1 de enero de 2014	1,278,861	710,252	5,000,640	6,989,753
Costo laboral por servicios actuariales	96,087	143,928	375,352	615,367
Costo financiero	92,496	49,718	361,319	503,533
Ganancias actuariales	(195,794)	(53,553)	(776,933)	(1,026,280)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(37,309)	-	(37,309)
(Beneficios pagados)	(24,445)	-	(80,445)	(104,890)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>1,247,205</u>	<u>813,036</u>	<u>4,879,933</u>	<u>6,940,174</u>

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los importes reconocidos en las cuentas de resultados son los siguientes:

	<u>Desahucio</u>	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Provisión por terminación contractual</u>	<u>Total</u>
2014				
Costo laboral por servicios actuariales	96,087	143,928	375,352	615,367
Costo financiero	92,496	49,718	361,319	503,533
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(37,309)	-	(37,309)
(Beneficios pagados)	(24,445)	-	(80,445)	(104,890)
	<u>164,138</u>	<u>156,337</u>	<u>656,226</u>	<u>976,701</u>
2013				
Restablecimiento de provisión Nota 2.10	-	537,241	-	537,241
Costo laboral por servicios actuariales	62,069	114,306	248,274	424,649
Costo financiero	57,883	37,607	231,531	327,021
	<u>119,952</u>	<u>689,154</u>	<u>479,805</u>	<u>1,288,911</u>

17. RESERVA DE CAPITAL

Este rubro incluye los saldos que la Asociación registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo de 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación. El saldo de esta cuenta se reclasificó a resultados acumulados al momento de adopción de NIIF.

18. RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por aplicación inicial de NIIF: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Para aplicación inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación.

Resultados acumulados - Reinversión de utilidades: Se establece la obligación de invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas, según los resultados financieros de la Asociación, en la forma establecida en la Ley de Hidrocarburos. Las inversiones realizadas por la Asociación en el período de explotación, en sus actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado. Las utilidades netas reinvertidas por la Asociación en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, solo cuando la Asociación genere utilidades. Estas reinversiones sólo podrán ser repatriadas, una vez que hayan permanecido en el país como inversión del contribuyente por un lapso mínimo de cinco años.

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE PROPOSITO ESPECIAL)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresado en dólares estadounidenses)

19. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Asociación, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *